



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

EXPEDIENTE N° 506.701

Buenos Aires, 19 ABR 2017

VISTO que por Resolución CD N° 2638/16 se autorizó al Departamento de Matemática de esta Facultad a efectuar una Selección Interina para cubrir tres (3) cargos de Ayudante 1° con dedicación exclusiva (SC: 36, 90 y 105), en el Área Matemática;

CONSIDERANDO:

el dictamen del Jurado que entendió en dicha selección;
la Solicitud de Designación de Docentes N° 2/17 y sus ANEXOS I y II;
lo establecido en la Resolución CD N° 660/97;
la nota de la Lic. Manuela Ana CERDEIRO a fs.137;
que el artículo 38° del *Reglamento para la provisión de cargos de Docentes Auxiliares* establece que "...una vez realizado y aprobado un Concurso para proveer cargos de docentes auxiliares, habrá un plazo de hasta tres (3) meses para tomar el alta en dicho cargo";
lo establecido en la Resolución R, ad-referéndum del Consejo Superior, N° 741/09;
lo aconsejado por la Comisión de Concursos;
en uso de la atribuciones que le confiere el Art. 117 del Estatuto Universitario;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el dictamen del Jurado.

ARTÍCULO 2°.- Designar a las personas que a continuación se detalla, a partir del día de la fecha, hasta la sustanciación del concurso regular, y no más allá del 28 de febrero de 2018, en un cargo de Ayudante 1° con dedicación exclusiva, con carácter interino, en el Departamento de Matemática de esta Facultad, Área Matemática (Fuente de Financiamiento 11-Tesoro Nacional, Inciso 1-Gastos en Personal, Principal 1-2, Personal Temporario):

Leg.148.668	MOLINUEVO, Ariel	SC. 36	Vac. Renuncia Reg. MEREB, M. Leg.148.889 D.01/03/17 Expte. N° 502.740
Leg.158.298	FERNÁNDEZ, Ximena Laura	SC. 90	Vac. Renuncia Reg. SIROLLI, N. Leg.153.119 D.01/03/17 Expte. N° 502.740
Leg.156.261	CERDEIRO, Manuela Ana	Sc.105	Vac. Renuncia Reg. SZRETTER NOSTE, M. Leg.113.540 D.01/03/17 Expte. N° 502.740

ARTÍCULO 3°.- Prorrogar el alta de la Lic. Manuela Ana CERDEIRO, a partir del día de la fecha y por el término de 3 (tres) meses, en el cargo de Ayudante 1° con dedicación exclusiva, con carácter interino, en el Departamento de Matemática de esta Facultad, Área Matemática.

Handwritten signature and initials.



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

EXPEDIENTE N° 506.701

ARTÍCULO 4°.- Dejar establecido que el Lic. MOLINUEVO debe realizar el examen médico preocupacional en un plazo no mayor a noventa (90) días. Superado dicho plazo, y de no contar con el apto correspondiente, se procederá a dar la baja del agente en el presente cargo.

ARTÍCULO 5°.- Solicitar al Consejo Directivo que preste su aprobación a la presente resolución.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese, notifíquese a los interesados y comuníquese a los Departamentos de Matemática y Concursos Docentes, y a la Dirección de Personal. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN D.N.º:
vsa

0742

Dr. JORGE ZILBER
SECRETARIO ACADEMICO ADJUNTO

Dr. JUAN CARLOS REBORADA
DECANO